

INTRODUCCIÓN

En este documento se describe la forma de cómo solicitar informes meteorológicos, los tipos de informe que se emiten, así como las correspondientes tasas.

Este documento se presenta para facilitar al usuario el procedimiento para extraer datos de las estaciones meteorológicas pertenecientes a MeteoGalicia.

INFORMES METEOROLÓGICOS

Los informes meteorológicos pueden solicitarse en la página web de MeteoGalicia www.meteogalicia.gal pinchando en **SOLICITUDE DE INFORMES**, o a través de la página web del SIAM, <http://siam.xunta.gal/formulario-web>.

Es necesario indicar en la solicitud lo más claramente posible las variables, fechas y lugares a los que se debe prestar especial atención, así como al objetivo o circunstancias que llevan a la petición del informe.

Para obtener los informes meteorológicos, es necesario el pago de la correspondiente tasa por utilización de los servicios públicos (la información sobre las tasas se puede encontrar en el siguiente enlace: <http://siam.xunta.gal/taxas>). Estos informes, firmados por el funcionario del servicio, son remitidos al solicitante mediante correo ordinario.

Los informes meteorológicos pueden clasificarse en dos grupos:

1. **Informes de situaciones meteorológicas de 1 o varios días.** En estos informes se elabora un análisis de la situación sinóptica de cada día, destacando la presencia de anticiclones y borrascas u otros elementos sinópticos que pudiesen tener influencia en las condiciones meteorológicas de ese día. Se adjunta un mapa de isobaras, señalando los frentes, si los hubiese o fuesen representativos. Si el informe lo requiere se muestra una tabla con los datos que se solicitan en la estación meteorológica más representativa del área para el cual es válido el informe. Se hace referencia a otras estaciones meteorológicas gestionadas por MeteoGalicia, si se considera que los datos son de utilidad para completar la descripción del contexto meteorológico.

Este tipo de informes tienen asociada la tasa 32.61.01.

2. **Informe de un mes o varios meses.** Cuando se trata de largos períodos de tiempo, se hace un comentario general de las condiciones sinópticas que prevalecieron durante cada mes, señalando cómo estas condiciones fueron afectando a las distintas variables meteorológicas: precipitación, temperatura o viento. Se muestra una tabla con los datos diarios de la variables o variables solicitadas para la estación meteorológica más representativa del área para el cual es válido el informe. Se analiza algún día si se superaron los umbrales vigentes en la actualidad, que señalan a una situación meteorológica como adversa. Para los días en los que algún de los niveles de alerta (amarilla, naranja o roja) fueron superados, se elabora un informe detallado semejante al descrito en el apartado 1 de este documento.

Este tipo de informes tienen asociada la tasa 32.61.02.